



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23000

25/04/2025

66171

AUTOR/A: ÁLVARO VIDAL, Francesc-Marc (GR); RUFÍAN ROMERO, Gabriel (GR); VALLUGERA BALANÀ, Pilar (GR)

RESPUESTA:

La participación de personal al servicio del sector público en proyectos de cooperación internacional que gestiona la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP) no tiene relación alguna con actividades policiales en Cataluña.

La FIAP es un instrumento de acción exterior y de cooperación al desarrollo que moviliza el conocimiento y las experiencias de nuestras administraciones públicas a demanda de terceros países.

Por otra parte, se informa de que las investigaciones sobre las actividades de la denominada “policía patriótica” o la “Operación Cataluña” están judicializadas en la Audiencia Nacional (JCI nº 6), siendo la Autoridad Judicial la que dirige dichas actuaciones.

Madrid, 04 de junio de 2025